



Secció V. Anuncis

Subsecció tercera. Anuncis particulars

PARTICULARS

1577

Ivan Angoitia Garcia, Notari de l'Il·lustre Col·legi de Balears, amb residència a Soller. Acta de notorietat per a la immatriculació d'excés de cabuda

HAGO CONSTAR:

Que en mi Notaria, se tramita a requerimiento de **Doña Ana Ripoll Colom**, mayor de edad, viuda, vecina de Sóller, con domicilio en Es Traves, número 22, 5º, E, y titular del documento nacional de identidad e identificación fiscal número 20652447B; Acta de Notoriedad Artículo 53/10 Ley 13/1996, del hecho que la requirente, es tenida en el termino de Sóller, por dueña de la finca que a continuación se describe, con su cabida real que aparece en su descripción y que a continuación se indicara, y con el fin de inscribirla en el Registro de la Propiedad competente con su cabida real, superior a la que consta en el Registro de la Propiedad. La finca de referencia es la siguiente:

Porción de tierra huerto naranjal procedente de la llamada Can Jaume Ramón, sita en el término de la ciudad de Sóller y pago La Alquería del Conde, de extensión diecinueve áreas treinta centiáreas, si bien según reciente medición técnica en base a certificación a la que luego me referiré, resulta ser de dos mil trescientos treinta y un metros veintidós decímetros cuadrados. Lindante, por Norte, con la calle de la Alquería del Conde; por Sur, con tierras de doña Antonia Morell y Estadés; por Este, con una porción de iguales pertenencias; y por el Oeste, con las integras fincas de herederos de Miguel Mayol y Canals, Antonio Colom y Bauza y Lorenzo Enseñat Vicens. Hoy linda: al Norte, con la calle Alquería del Conde; al Sur, con las fincas catastrales 6323030DE7062S0001UD, propiedad de herederos de Juan Enseñat Mayol, hoy don Juan Antonio Enseñat Noguera y la 6323088DE7062S propiedad de don José Antonio Viudes Ginestra y doña Margarita Gomila Coll; al Este con la finca catastral 6323017DE7062D0001DD propiedad de don Juan Oliver Ripoll; y al Oeste, con las catastrales 6323015DE7062S0003BG de Juan Antonio Enseñat Noguera, 6323015DE7062S0002LF propiedad de don Jean Pierre Escalas; 6323030DE7062S0001UD de herederos de Juan Enseñat Mayol, hoy don Juan Antonio Enseñat Noguera y 6323032DE7062S0001WD don Juan Antonio Enseñat Noguera.

Tiene derecho de agua de un cuarto de hora semanal de la fuente del mismo nombre y otro derecho a una cuarta parte del de la total finca.

INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palma de Mallorca número 8, al folio 146, tomo 2.166, libro 203 de Sóller, finca 8.152, inscripción 5ª.

REFERENCIA CATASTRAL.- 6323016DE7062S0001RD.

Que durante el plazo de veinte días, a constar desde el siguiente aquel que se hiciere la notificación podrán comparecer los interesados en mi notaría para exponer y justificar sus derechos.

En Sóller, a once de diciembre de dos mil trece.

Iván Angoitia García

